ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ESTUDIO PREVIO No. EP No.2023-1407

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

OBJETO DEL CONVENIO:

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA QUE REQUIEREN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El proceso que se pretende adelantar se enmarca dentro del sector de servicios de la economía, en la actividad económica de: Actividades profesionales, científicas y técnicas-actividades de atención de la salud humana y servicios, por lo que se analizará el comportamiento de los principales indicadores de este sector de la economía a nivel nacional y departamental.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado corresponde a NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$9.900.976,00**),la Gobernación de Casanare ha determinado el valor del presente convenio interadministrativo, de acuerdo con el número de adultos mayores que requiere atención a través de un Centro Protección Social, según Certificación expedida por el Municipio de Chámeza, y teniendo en cuenta el presupuesto y las especificaciones técnicas allegadas por la Alcaldía Municipal de Chámeza en la solicitud presentada, el cual manifiestan que los precios corresponde a una cotización del Centro de Bienestar donde se encuentran actualmente las adultas mayores. De igual forma el presupuesto fue debidamente revisado por profesionales de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social y Mujer.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (2) meses y (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La entidad analiza, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

1. Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector. Este análisis, como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos

relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o Participación del mismo en la generación de empleo y evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita. El análisis comprende una visión general de la situación de la actividad de las empresa dedicadas a las actividades de servicio tanto a nivel nacional como en la región, el tipo de mercado local de las empresas que participan en este sector, la forma de realizar y prestar el servicio de operador de proyectos y de su parte logística dirigidos que requiere la entidad, los precios promedios locales, y en general, aspectos relacionados con la demanda y oferta de este tipo de actividades.

Como quiera que el proceso que se pretende adelantar se enmarca dentro del sector de servicios de la economía, se analizará el comportamiento de los principales indicadores de este sector de la economía a nivel nacional y departamental.

2. Aspectos generales del mercado

2.1. Indicadores económicos [1]

De igual forma, se analizaron los datos de desempeño del sector, los indicadores de coyuntura del sector servicios, la participación del Producto Interno Bruto y PI Industrial, entre otros aspectos tal como se indica a continuación:

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que el sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En el ámbito comercial, interviene el desarrollo de una orden o contrato: Llámese de servicios, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta su liquidación definitiva. En el caso particular a contratar se analiza el comportamiento dentro de la economía del sector de servicios sociales, comunales y personales, y de las principales variables económicas; con el fin de identificar factores que puedan ser relevantes en el proceso de contratación.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual, reflejan la siguiente información:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

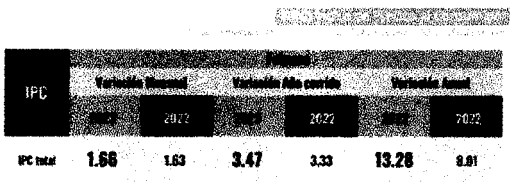


Se observa que el indicador del Producto Interno Bruto- PIB se ha venido recuperado de una manera favorable, el cual refleja que la economía en el país ha venido creciendo de forma positiva, superando los tiempos difíciles de la caída de este indicador en la pandemia del Covid-19. Otro de los indicadores que ha mantenido su estabilidad es el precio del petróleo ya que se encuentra en US$68,40, a pesar de la baja en el precio en estos últimos dios, ya que iniciando el trimestre del presente año se encontraba en US$80,50, lo que en evidencia una disminución del precio en US$12,10. También se observa que la tasa de ha venido aumentando, para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3% y actualmente se encuentra en 13,7% lo cual es aspecto negativo para la economía del país.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobiemo como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Información febrero 2023

En febrero de 2023 la variación mensual del IPC fue del 1,66%.



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases (Enero del 2023)

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

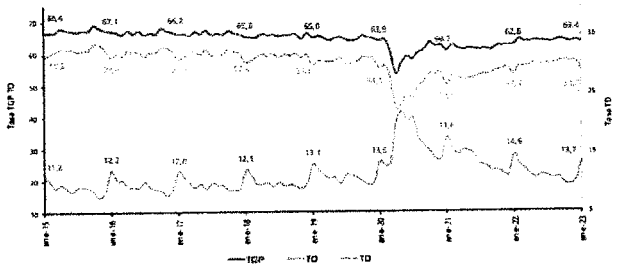
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	4.48	0.18	8.50	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.60	0.10	2.04	0.09
Transporte	12.82	1.13	0.13	1.99	0.26
Bienes y servicios diversos	5.36	1.26	0.07	1.97	0.10
Restaurantes y hoteles	9.43	2.22	0.22	1.71	0.18
TOTAL	100.00	1.63	1.63	1.66	1.66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.26	0.50	1.60	0.32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.73	0.77	0.01	1.29	0.02
Salud	1.71	1.18	0.02	1.26	0.02
Recreación y cultura	5.79	0.83	0.03	1.19	0.04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.71	0.23	0.95	0.29
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.25	0.04	0.93	0.03
Información y comunicación	4.39	0.04	0.00	-0.07	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue de 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se situó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue de 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil noviembre 2022 - enero de 2023 fue 11,2%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil noviembre 2021 – enero de 2022 (62,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,4%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (54,7%).

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2022/2023)

Rama de actividad	Miles				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	246	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.504	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	469	320	1,5	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.264	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

1.2. Aspectos económicos[2]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) III trimestre 2022

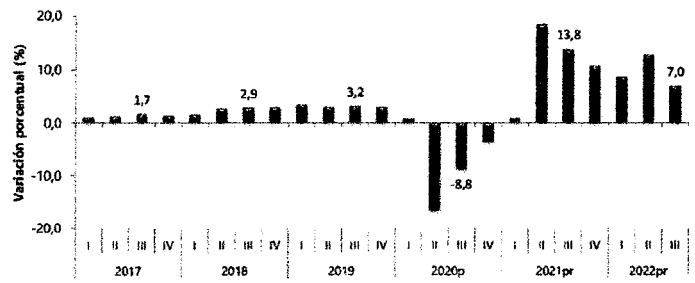
El Producto Interno Bruto PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.[3]

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

III trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[P1]- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

3 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

*Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
**"preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa[11]

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Comercio al por mayor y al por menor

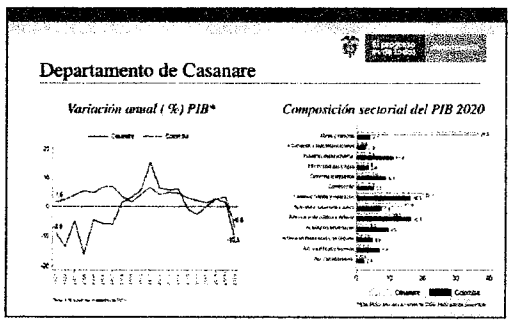
En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 8,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

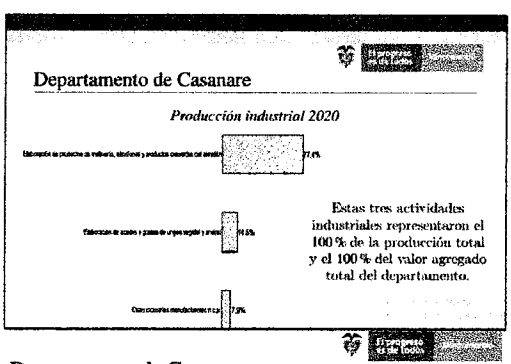
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 18,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,6%.

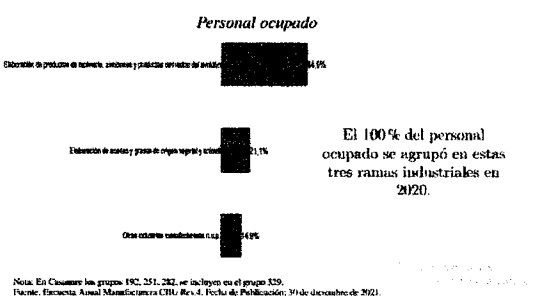
ANÁLISIS DE DEPARTAMENTAL[4]

Producto Interno Bruto departamental

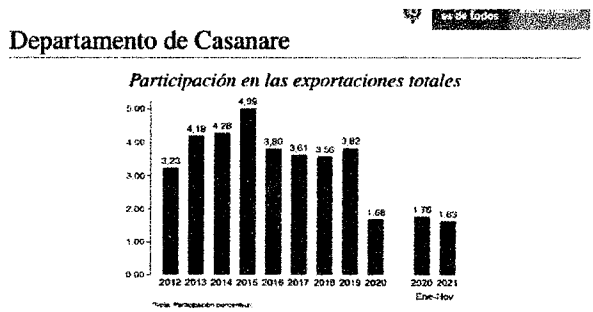
[4] https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx



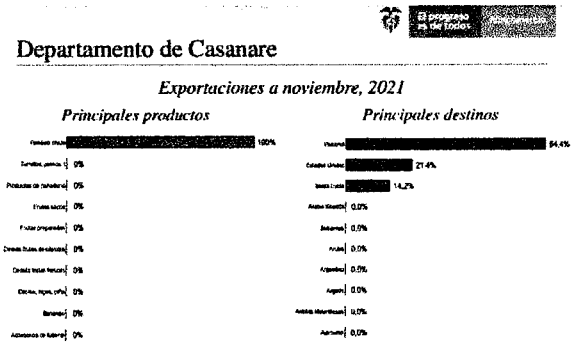




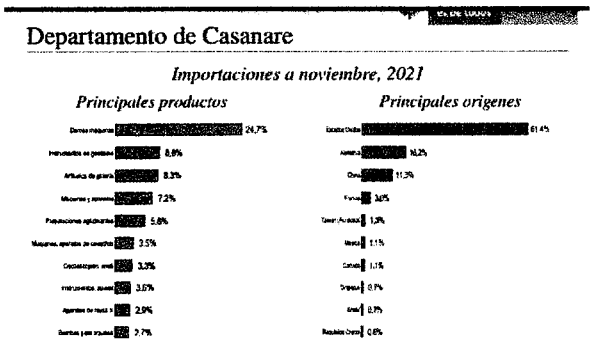
Nota. En Casanare los grupos 192, 251, 282, se incluyen en el grupo 339.
Fuente. Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.



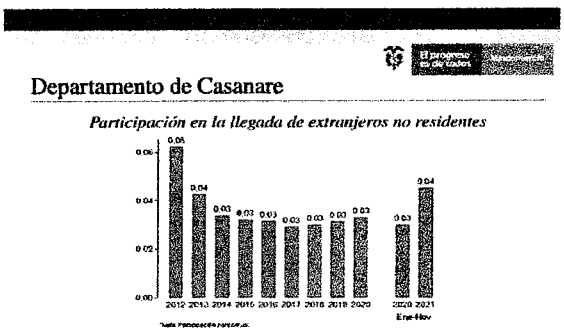
Las exportaciones de Casanare representaron en promedio 3,7 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2020. A noviembre de 2021, el departamento registró un menor nivel de participación en el total nacional con respecto al mismo periodo de 2020



En lo corrido del año, el petróleo crudo representó el 100 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Casanare fue Panamá.



En lo corrido del año, las Demás máquinas representaron el 24,7 % de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Casanare fue Estados Unidos.



La llegada de extranjeros no residentes a Casanare representó en promedio menos del 0,1 % del total nacional entre 2012 y 2020. A noviembre de 2021, el departamento registró una mayor participación respecto al año anterior.

3. Aspectos Técnicos

Plan de desarrollo Es el Tiempo de Casanare: Productivo, Equitativo y Sostenible (2020-2023)". Línea estratégica: Equidad e Inversión Social par a todos en Casanare, Sector Inclusión Social SubPrograma: Envejecimiento y vejez con protección efectiva de derechos. Proyecto de Inversión: Fortalecimiento A Las Acciones De Atención Y Bienestar Integral De La Población Adulto Mayor En El Departamento De Casanare, mediante el Código BPIN 2021005850046 COMPONENTE: Brindar Servicio de atención y protección integral al adulto mayor área urbana y rural e Implementación de actividades que promueven envejecimiento activo, autonomía e independencia y/o de integración intergeneracional. ACTIVIDAD Implementación de actividades que promueven envejecimiento activo, autonomía e independencia y/o de integración intergeneracional.

El proyecto contribuye al cumplimiento del 0,0152% de las siguientes metas de producto:

- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor área Urbana y Rural
- Indicador: Adulto mayor que reciben atención y protección integral
- Cantidad física para la vigencia 2023: 13.110

1.2 Aspecto internacional

El presente proceso, por razón de la modalidad de contratación, al tratarse de esta, de procesos de contratos interadministrativos, en razón al manual de Colombia Compra y el decreto 1082 del 2015, se encuentra excluido de la aplicación de los tratados comerciales.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.2 Nacional y Departamental

De acuerdo a la consulta realizada al portal de contratación Colombia Compra Eficiente, donde se escogieron aleatoriamente (7) procesos de contratación (Nivel Nacional y Departamental), del el año 2020 y 2021 de diferentes entidades, cuyos objetos contemplan actividades de atención integral al adulto mayor. Las Entidades Estatales han adelantado la adquisición de estos servicios mediante convenios interadministrativos, donde han desarrollado los siguientes objetos:[5]

Nivel Nacional

NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTAS	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
Contrato Interadministrativo No.05467-100-	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	Municipio de Montebello - Antioquia	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DE PARTICITACION EN LOS DIFERENTES GRUPOS EN LA ZONA	30,000,000	Dos (2) meses y quince (15) dias

[5] Fuente: Colombia Compra Eficiente - www.colombia compra.gov.co

1201-08-2021				URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO		
2021-003 CN	Contratación directa.	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO LA CASA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DE VIDA LA ESPERANZA DE SORACA	MUNICIPIO DE TOCA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE TOCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO LA CASA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DE VIDA LA ESPERANZA DE SORACA, PARA LA ATENCION DE DOS ADULTOS MAYORES	19.440.000.oo	DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
SDS - CD - CONV 20200002 - DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EL CARMEN	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMENIA	ONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MINICIPIO DE ARMENIA LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN CUYA DESTINACIÓN ES LA ESTABLECIDA POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ACUERDO 017 DE 2012 Y CONTRIBUIR A LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	311,516,888	9 Meses
17-12-7273884	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN PRO DEL BENEFICIO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÒN DE LA TERCERA EDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY 1276 DE 2009	$23,045,106.00	26 Días

Nivel Departamental

NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTAS	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
CONV-1325--2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Municipio de Monterrey	Gobernación de Casanare	FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "SAN JOSÉ" MUNICIPIO DE MONTERREY.	$145.219.100	Cuatro (4) meses
CONV-1322-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Municipio de Maní	Gobernación de Casanare	FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MANI	$83.000.000	Cuatro (4) meses
CONV-1295-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Municipio de Nunchía	Gobernación de Casanare	FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "MIS AÑOS DORADOS" EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA.	$60.460.668	Cuatro (4) meses

CONV-1296-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Municipio de Chámeza	Gobernación de Casanare	FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA QUE REQUIEREN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	10.301.000	Un (1) mes y 21 dias
CONV-1140-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Municipio de Aguazul	Gobernación de Casanare	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANAR	$146.841.234,72	

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: [6]

Visto lo anterior, se puede observar que las actividades de atención integral al adulto mayor, se han realizado mediante contratación directa, a través de contratos y convenios interadministrativos, teniendo en cuenta el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 dispone: "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios administrativos, (...)".

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración Desarrollo Social y Mujer

Revisó: Johana López Zamudio
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Elaboró: Esperanza Perez B
Profesional de apoyo

[6] Fuente: Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 del 2015